

EL JURAMENTO (1)

A D. JOSÉ COLÁ

Al fin, el sol inundó de luz la sierra de Badaya, notándose, poco después, desusado movimiento en Nueva Victoria, que al ruido de pífanos, atambores y clarines, que tocaban diana, despertaron sus nobles moradores.

Horas después, las puertas de Santa María, San Bartolomé, La Soledad, Santa Ana y San Francisco Javier, daban entrada a caballeros

(1) Refiriéndose a este cuento, nuestro distinguido colaborador el cronista de Vitoria, Sr. Colá y Goiti, dice lo siguiente:

«Como tanto se había hablado y escrito acerca del célebre *Machete vitoriano* desde el año 1841 en que por última vez se verificó el renombrado juramento, en el año 1883 me decidí a comprobar la existencia del singular *Machete*, que se decía guardado en la parte exterior del ábside de la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel. Para ello invité a un concejal farmacéutico, del Ayuntamiento del año citado, a fin de que presentara a la Corporación la consiguiente moción, presentada el 25 de Abril de 1883, en la cual decía el señor Regidor aludido «que consideraba llegado el momento de que vellando el Municipio por la conservación del lustre y prez de una de sus antiguas glorias, simbolizada en el tradicional *Machete* que servía para el acto de jurar solemnemente el Procurador Sindico General la defensa de los derechos de la Ciudad al tomar posesión del cargo, se examinase el lugar donde se había depositado y se verificase el traslado al archivo con todo aparato».

«El 2 de Mayo del mismo año se verificó la traslación sin aparato ninguno; asistiendo al acto de retirar la lápida que en el ábside señalaba el sitio donde se guardaba, el alcalde, el sindico y regidor autor de la moción. Momentos después de extraido se me entregó y lo hice fotografiar, publicando la fotografía y otras varias más y diversos grabados en mi libro «La Ciudad de Vitoria», que apareció ese año de 1883, a cuyo libro remito a los que por sus aficiones y estudios quieran tener datos del famoso *Machete*, puesto ahora en una vitrina del Archivo municipal.»

apuestos y arrogantes, en corceles paramentados con vistosos atavíos; a guerreros de deslumbrantes corazas y repujados yelmos de colgantes plumas; a linajudas damas de esbelto talle aprisionado con ceñidas túnicas de seda de vistosos colores, sembradas de rica pedrería; y a campesinos de abarca y sombrero negro de castor o boína.

Según iban entrando en la ciudad, los más consultaban la hora en el reloj de Santa María, y tomando por las estrechas callejuelas, dirigíanse a visitar a sus allegados o amigos.

¿A qué tanta y tan extraña animación? ¿Cuál es la causa que a tan heterogénea muchedumbre congrega dentro del recinto de tan pacífica ciudad?.....

Ya lo pregonan las salvas y lo dicen con sus lenguas de bronce las campanas; ya también lo confirman los heraldos por toda la ciudad.

Es que el Síndico Procurador General de ella, elegido por la voluntad unánime de los constituyentes del Municipio; el que ha de tener en su mano el poder comunal; el obligado a defender, a costa de su vida, los derechos y regalías de los habitantes todos de Vitoria, va a prestar el solemne juramento, ante Dios y ante los hombres.

Damas y caballeros descienden de Villa-Suso por la villa de San Bartolomé, y, en dirección a San Miguel, atraviesan la triangular Plaza del Machete, que luce, orgullosa, gallardetes y banderolas, colocados en profusión sobre forrados mástiles que sostienen guirnaldas de bojes.

Ya llegan, precedidas de maceros, las autoridades civiles, y poco después las militares, reunidas previamente aquéllas, según costumbre, a pregón y junto al cementerio de San Miguel.

Da comienzo la Misa solemne, en la iglesia *que está a la puerta de nuestra villa* (San Miguel), según el Fuero de población lo ordena.

La voz solemne del Abad reverbera en el templo en frases patrióticas, y las dulces melodías del órgano contribuyen a la solemnidad del acto.

El clero, que luce ricos ornamentos, vuélvese hacia el pueblo; escala el nuevo Síndico las gradas del presbiterio, que ocupa el Consistorio en pleno, con el Síndico saliente, y en llegando al Altar Mayor hinca su rodilla en mullido almohadón forrado de damasco.

Ante un silencio profundísimo, el nuevo Síndico, puesta la mano diestra sobre los Evangelios, y la mirada sobre el *Machete Vitoriano*, colocado en el altar en elegante estuche, pronuncia, con voz velada por la emoción, el solemne juramento.

—*Si así lo hiciereis, Dios y la Virgen de Estíbaliz os lo premien, y si no, os lo demanden, y córtenseos la cabeza con este machete vitoriano*— pronuncia con clara voz y grave acento el Abad.

La ceremonia tiene una segunda parte; más solemne, si cabe, que la primera. El nuevo Síndico ha de repetir, ante el pueblo, su juramento, para lo cual sale procesionalmente, entre autoridades y pueblo, y con maceros, clarines, atambores y pífanos a la cabeza; llega a la Plaza del Machete; colócanse aquéllas junto al *Medianeto* o lugar de hacer juicio, que aun se conserva en la Plaza citada, a espaldas del altar mayor de San Miguel, cerrado con verja; trasladase al hueco, *ad hoc* fabricado, el estuche abierto que contiene el *Machete Vitoriano*; ocupan sus sitials los Síndicos entrante y saliente, con los demás constituyentes del Municipio, y lo mismo hacen los jueces, ministros del Señor y demás autoridades civiles y militares, y los nobles y fijo-dalgos, que lucen elegantes cotas de malla de seda, bruñidas corazas con adornos de oro, ricos brochados y flameantes plumas blancas, azules y rojas, que coronan los remates de sus yelmos o penachos; las tribunas se ocupan totalmente por damas de la más alta alcurnia y pertenecientes a la rancia nobleza de Alava, que visten riquísimas túnicas de vistosas sedas de elegante corte, recamadas de valiosa pedrería, y también la clase humilde da contingente crecido, que ocupa, por completo, todo el espacio que queda libre.

Transcurren unos momentos para dar lugar a que cada uno ocupe su puesto designado, al cabo de los cuales comienzan las salvas y suenan atambores, clarines y pífanos.

El Síndico, de pie y a corta distancia del *Medianeto*, al que da frente, oye de labios del secretario, que lee en alta voz, todas las prerrogativas, derechos y regalías que desde hoy ha de disfrutar; así como también las obligaciones que contrae desde esta fecha; advirtiendo al pueblo el derecho que le asiste de protestar al nuevo Síndico.

Seguidamente, y ante el general silencio, inclina su rodilla y presta el juramento, por segunda vez, el nuevo árbitro de la Ciudad.

Acto inmediato, y precedido de maceros, clarines, atambores y pífanos, diríjese al *Medianeto* y besa el Machete con profunda reverencia.

Terminado el acto, prorrumpre el pueblo en vítores y aclamaciones de entusiasmo; repican alegres las campanas de las iglesias y suenan de nuevo las salvas.

Y el nuevo Sindico, rodeado por la noble y distinguida concurrencia, recibe, a millares, los plácemes y felicitaciones.

Mientras tanto, en el salón principal de la Casa del Concejo ultimarse los preparativos para el banquete oficial que ha de tener lugar al mediodía.

Por la tarde celebranse varios festejos populares y de gala; y en tocando a oraciones termina todo, abandonando los forasteros la ciudad antes de que las puertas de la misma sean atrancadas por los guardianes.

J. IZARRA
(*Izar.*)



Nuestra Señora de la Encina (Álava)